



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis

RESOLUCION NÚMERO

(26 JUL 2018) 244

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

La Directora del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las previstas en el Decreto 040 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 489 de 1998 la Dirección y Administración de los Establecimientos Públicos estará a cargo de un Director, y para el caso del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis es el Representante Legal de la Entidad y en consecuencia tiene la competencia nominadora.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 7 del Decreto 040 del 5 de febrero de 1993, por el cual se precisa la naturaleza jurídica, la estructura orgánica, las fuentes de financiación y las funciones de Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Director de la Entidad, tiene por función *"dictar actos, realizar las operaciones y los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del Jardín Botánico y ordenar el gasto de conformidad con los Acuerdos del Concejo, las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones estatutarias que rigen la Entidad"*.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 establece: *"Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo"*.

Que mediante Resolución No. 243 del 26 de julio de 2018 se dio por terminado el nombramiento ordinario otorgado a la doctora ADRIANA FORERO PARRA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.050.271, en el cargo de Jefe de Oficina Asesora, código 115, grado 05, Oficina Jurídica, a partir del 1 de agosto de 2018.

Que dada la novedad de personal presentada se hace necesario proveer el cargo de Jefe de Oficina Asesora, código 115, grado 05, Oficina Jurídica del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Que revisada la historia laboral de la doctora NATALIA ALVIS RODRIGUEZ identificada con la cédula No.39.783.026, cumple con los requisitos para ocupar el empleo de Jefe de Oficina Asesora, código 115, grado 05, Oficina Jurídica del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Que en mérito de lo expuesto,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

RESUELVE:

244

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora NATALIA ALVIS RODRIGUEZ identificada con la cédula No.39.783.026, en el cargo de Jefe de Oficina Asesora, código 115, grado 05, para desempeñar sus funciones en la Oficina Jurídica del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, conforme a lo descrito en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a la doctora NATALIA ALVIS RODRIGUEZ, el contenido de la presente Resolución, a través de la Secretaría General y de Control Disciplinario.

Parágrafo. Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 648 de 2017 se cuenta con un término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo en relación con el nombramiento otorgado.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C.

26 JUL 2018

LAURA MANTILLA VILLA
Directora

Proyectó: Julieta Alvarado R. – Profesional Universitario Talento Humano
Revisó: Gabriel Herrera – Profesional de apoyo Dirección
Aprobó: Eliana Andrea Pedraza Sabogal – Secretaria General y de Control Disciplinario (E)

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195



Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS